

**MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

4S INGENIERIA SAS

Bogotá, Octubre 1 de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
I DISPOSICIONES GENERALES	4
II DERECHOS Y DEBERES	5
III AUTORIZACION Y FINALIDAD	7
IV PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA INFORMACION	7
V CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	8
VI DISPOSICIONES FINALES	8
ANEXO 1	9
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
ANEXO 2	10
AVISO DE PRIVACIDAD	10

INTRODUCCION

A continuación se enuncian las políticas para el tratamiento de la información que rigen la actividad desarrollada por 4S Ingeniería SAS y el manejo de sus bases de datos. El presente documento se elabora en cumplimiento de la *Ley 1581 de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”* según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley y en especial, para garantizar el efectivo ejercicio del derecho de los Titulares.

Toda información recolectada y almacenada por 4S Ingeniería SAS, a través de los distintos canales de comunicación en medios digitales o impresos y que conforman las bases de datos, información que es obtenida de clientes, proveedores, empleados, socios y demás titulares de la información se rige por las siguientes políticas de uso y su información será manejada como información de alta confidencialidad.

Si usted se encuentra relacionado en una de nuestras bases de datos es porque tiene o ha tenido una relación comercial con 4S Ingeniería SAS o porque ha entregado sus datos de manera voluntaria en nuestras oficinas.

Información del Responsable del tratamiento de los datos:

4S INGENIERIA SAS NIT. 900.587.526-6

I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. El presente manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales”, el Decreto 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”, y el Decreto 886 de 2014 “por el cual se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos”.

ARTÍCULO 2. AMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje 4S Ingeniería SAS

ARTÍCULO 3. OBJETO. Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012 que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza 4S Ingeniería SAS.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. 4S Ingeniería SAS aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tenga poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Se aplicarán de forma integral los siguientes principios:

- a) **Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de Datos:** El tratamiento a que se refiere el presente manual es una actividad reglada, sujeta a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de Veracidad o Calidad:** la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- e) **Principio de Transparencia:** en el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y si restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente Ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley.
Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet y otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente Ley.
- g) **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma

II. DERECHOS Y DEBERES

ARTICULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a 4S Ingeniería SAS en su condición de Responsable del Tratamiento, derecho que puede ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan al error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a 4S Ingeniería SAS, salvo en los casos que exceptúe la Ley (Art. 10 Ley 1581 de 2012)
3. Ser informado por 4S Ingeniería SAS, previa solicitud, sobre el uso que le ha dado a los datos personales.

4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La Revocación y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio determine que el Responsable del Tratamiento incurre en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

ARTÍCULO 7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: 4S Ingeniería SAS en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 1581 de se compromete a cumplir con los siguientes deberes en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al Titular en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas por la ley, copia de autorización otorgada por el titular.
3. Informar al Titular sobre el fin de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información suministrada al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la base de datos, comunicando, en forma oportuna, al Encargado del Tratamiento de todas las novedades respecto de los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias que garanticen que la información este actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del Tratamiento.
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos de los titulares de la información, de acuerdo con los términos de los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.
11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos que garantice el cumplimiento de la Ley 1581 y en especial para la atención de consultas y reclamos.

12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
14. Informar, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad o cuando existan riesgos en la administración de la información, a la autoridad de protección de datos.
15. Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

III. AUTORIZACION Y FINALIDAD

ARTÍCULO 8. AUTORIZACION: 4S Ingeniería SAS en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales ha generado los mecanismos para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar dicha autorización.

ARTÍCULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACIÓN: El tratamiento de datos personales se llevara a cabo por parte de 4S Ingeniería SAS con la siguiente finalidad: Contractual, desarrollo y control de la relación comercial entre los Titulares y 4S Ingeniería SAS, ejecución y desarrollo del objeto social de 4S Ingeniería SAS, realización de manera directa o a través de terceros, de estudios de mercadeo, ofrecimiento de los productos, ejecución de campañas de fidelización y otros fines lícitos de orden comercial.

ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMO PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN: En el anexo 1 de este documento se encuentra el formato de autorización definido por 4S Ingeniería SAS para la recolección y tratamiento de datos personales. 4S Ingeniería SAS, también podrá obtener datos personales y autorización para su Tratamiento a través de los siguientes medios: a) Facturas de Venta, b) Actividades de Mercadeo, c) Eventos, d) Medios Digitales, e) Formulario de estudio de crédito.

ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD: En el anexo 2 de este documento se encuentra el Aviso de Privacidad definido por 4S Ingeniería SAS

IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y PRESENTAR RECLAMOS: Los Titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y sin incurrir en costo alguno, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por algunos de los siguientes medios: Correo Electrónico: **4singeneria@4singeneria.com** o contactándose al área de servicio al cliente en Bogotá, **Tel. 4321111 Ext.121**

V. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Para el almacenamiento de los datos, 4S Ingeniería SAS cuenta con una técnica de encriptación de datos personales y la transmisión de los datos a los encargados, se hace con archivos protegidos con contraseñas. Los accesos a los sistemas están protegidos con un alto nivel de seguridad en la autenticación y autorización. Las bases de datos están alojadas en servidores que otorgan altos niveles de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

VI. DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 14. DESIGNACION: 4S Ingeniería SAS designa al área de Servicio al cliente, o a la dependencia que realice sus funciones, para cumplir con la función de protección de datos personales y deberá dar trámite a las solicitudes de los Titulares, en los términos, plazos y condiciones de la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA: El presente manual rige a partir de Octubre de 2016

ANEXO 1

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identidad, dirección, ciudad, departamento, teléfono, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante “Datos Personales”) a nombre de 4S Ingeniería SAS

En relación con los datos personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, he sido informado que tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, derecho a conocer el uso que 4S Ingeniería le ha dado a mis datos personales, a acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento y el derecho a solicitar ser eliminado de la base de datos personales.

Con el fin de ejercer los derechos enumerados anteriormente, para realizar consultas o reclamos relacionados con sus datos personales se puede contactar al área de Servicio al Cliente, en el correo: **4singenieria@4singenieria.com** o al teléfono en Bogotá, **4321111** ext. **121**

4S Ingeniería garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos personales.

De acuerdo con lo anterior doy mi autorización expresa para que 4S Ingeniería SAS trate mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para los fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Datos Personales de la Compañía, política que se encuentra disponible en la página web. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en _____, a los (____) días del mes _____ del año _____

Firma _____

Nombre _____

No. Identificación _____

Nota. Si el titular de los datos es menor de edad, sus datos serán tratados de acuerdo a lo estipulado en el Art. 7 Ley 1581 de 2012.

ANEXO 2

AVISO DE PRIVACIDAD

ANUNCIO DE PRIVACIDAD: Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, y a lo previsto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas, clientes y proveedores cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos; **4S INGENIERIA SAS**, informa que el uso y manejo de las bases de datos se efectuará bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y la salvaguarda de estos. En caso de que usted desee consultar información, presentar una solicitud, observación o queja, por favor comuníquese al PBX 4321111 o al correo 4singenieria@4singenieria.com. **4S INGENIERIA SAS** manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para los fines relacionados con su objeto social y en especial para los fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Datos Personales de la compañía, política que se encuentra disponible en la página web.